



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 7237	12/03/2021
-----------------------	------------

A LAS CASAS DE CAMBIO,
A LAS AGENCIAS DE CAMBIO:

Ref.: Circular
CONAU 1-1460:

Régimen Informativo Prevención del Lavado de activos, del Financiamiento del Terrorismo y Otras Actividades Ilícitas (L.A.F.T. Y O.A.). Discontinuación del Reporte de Transacciones en Efectivo de Alto Monto (RTE)

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que esta Institución ha resuelto dejar sin efecto el envío del "Reporte de Transacciones en Efectivo de Alto Monto (RTE)", para las Casas y Agencias de Cambio, siendo la última información exigible la correspondiente a diciembre/20.

Asimismo, les informamos que oportunamente les haremos llegar las adecuaciones al texto ordenado de la referencia.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo y
Centrales de Información

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros